



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

**DELEGACION TABASCO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION**

OFICIO NO. SA/0776/2018

VILLAHERMOSA TABASCO; 09 DE MAYO DE

**LIC. GABRIELA GUERRO AGUILAR
DIRECTORA DE PLANEACION INMOBILIARIA
INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES
CIUDAD DE MEXICO**

Derivado del comunicado 001/2018 en el cual en el punto número 2 solicitan remitir al INDAABIN, copia simple de los dictámenes estructurales correspondientes a los inmuebles federales, los cuales hayan sufrido daños por los sismos del mes de septiembre 2017.

Anexo al presente envió la siguiente documentación:

- Dictamen estructural del Hospital General Dr. Daniel Gurria Urgell Tabasco
- Dictamen estructural de la Clínica de Medicina Familiar Casa Blanca ISSSTE Tabasco
- Dictamen estructural de la Clínica de Medicina familiar Cárdenas ISSSTE Tabasco
- Dictamen estructural de la Unidad de Medicina Familiar Frontera ISSSTE en el municipio de Centla Tabasco

Cabe hacer mención que se encuentra en gestión la carga de esta Información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Para estatal del INDAABIN

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE

**LIC. JAIME SALAZAR HERNANDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION**

Lic. Julio Agustín Zapata Cruz
Oficina de Control de Bienes Muebles
Elaboró

Ing. Gioberty Rodríguez Ruíz
Jefe del Departamento de Recursos Mat. Y Obras
Vo/Bo.

C.C.P. Lic. Cecilia Tapia Mayan.- Directora de Administración ISSSTE

Dr. Ventura Moguel Pérez.- Delegado estatal ISSSTE Tabasco.-Presente

Archivo/Minutario.



JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

No. Oficio: JAMSP-047-2017

VILLAHERMOSA, TABASCO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ING. GIOBERTY RODRIGUEZ RUIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
P R E S E N T E:

En relación a los recientes acontecimientos naturales presentados en nuestra entidad (Sismo de 8.2°) en días pasados, a continuación, se anexa Dictamen Estructural con atención a la petición solicitada para la elaboración de dicho dictamen, del inmueble que a continuación se describe:

"CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR DE CÁRDENAS"

UBICACIÓN: CALLE PASEO DE LAS PALMAS S/N. COL. FOVISSSTE, CARDENAS TABASCO."

ANTECEDENTES

Se realiza visita técnica en las instalaciones con la finalidad de presentar Dictamen de daños ocasionados por el Terremoto en dichas instalaciones, actualmente el edificio se utiliza como Clínica De Medicina Familiar Del ISSSTE En Cárdenas Tabasco, y cuenta con una infraestructura aproximada de 530.00 m², de los cuales EL 100% es de 1 nivel. El inmueble Inspeccionado se encuentra en, Calle Paseo De Las Palmas S/N. Col. Fovissste, Cardenas Tabasco.

EDIFICACIÓN

En Recorrido Visual y sin tener a la mano los planos Estructurales, que son de suma importancia para determinar y poder hacer un análisis profundo de dicho inmueble, en los elementos estructurales y así poder emitir y dictaminar de manera detallada y profunda el Inmueble, así mismo y sin tener estos elementos, se observa que el edificio estructuralmente se ha comportado satisfactoriamente, después de los acontecimientos naturales (terremoto), cabe mencionar que el comportamiento en la cimentación ha sido bueno ya que no se observan asentamientos, en muros ni pisos del inmueble, las columnas se encuentran en buen estado, la losa actualmente cuenta con falso plafón por lo que no se pudo verificar trabes y losa por la parte inferior sin embargo en recorrido por las techos las losas se encuentran impermeabilizadas y no se observan resanes estructurales, ni deformaciones visibles, el tipo de estructura implementado en la construcción es un sistema que por lo general se comporta de manera estable.

RECOMENDACION

Se observa desprendimiento de azulejos en muros, grietas en juntas verticales en muros, así mismo se observa muros de block de 10 y 15 cms de los cuales en su mayoría no presentan agrietamientos sin embargo se observan agrietamientos verticales en un porcentaje menor de dichos muros, grietas menores a 2mm y principalmente en Juntas constructivas, que no fueron recubiertas por materiales con propiedades elásticas, por lo que se recomienda, retirar aplanados agrietados, hasta encontrar muro de block o ladrillo, descubrir grietas, aplicación



JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

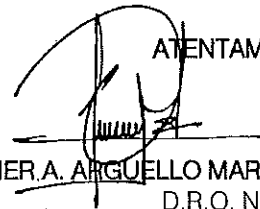
de sellador elástico en grutas, aplicación de mortero enriquecido con festerbond o producto similar, según especificaciones técnicas del producto, acabado en pasta o recubrimiento similar al existente y acabado en pintura vinil acrílica, loseta cerámica o acabado similar al existente.

Así mismo se recomienda contar con planos estructurales, para poder realizar un análisis de los elementos estructurales o bien realizar un levantamiento Topográfico, sondeo a la cimentación, calas a los elementos estructurales, escaneo en estructura, ya que si bien es cierto que la estructura se ha comportado de manera satisfactoria es conveniente verificar que cumple con la Normatividad Actual en materia de Seguridad Estructural ó en su caso proyectar los refuerzos necesarios para actualizarla.

CONCLUSIONES

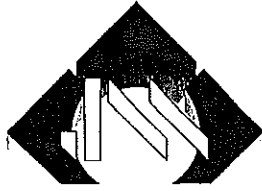
Por todo lo anterior, se concluye que el Edificio en cuestión, y derivado del recorrido visual no presenta afectaciones estructurales visibles. Por lo que, en mi calidad de Director Responsable de Obra, con número de registro No. 672 del estado de Tabasco, asignado para la obra pública en cuestión, emito el presente dictamen para los fines del interesado a los 11 días del mes de septiembre de 2017.

Sin más por el momento, quedo a su disposición, para cualquier duda o aclaración al respecto. Agradeciendo de antemano la atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE
ARQ. JAVIER A. ARGUELLO MARTÍNEZ
D.R.O. No. 672

Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A. C.

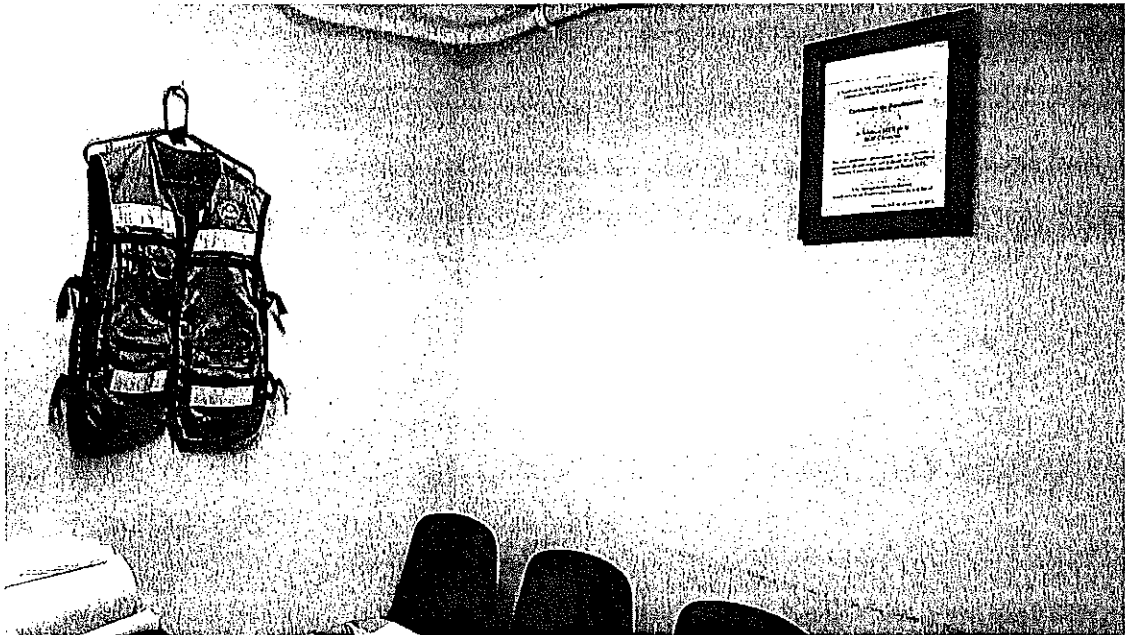
c.c.p. Acuse/Archivo.

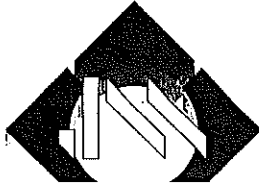


JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

ANEXO FOTOGRÁFICO

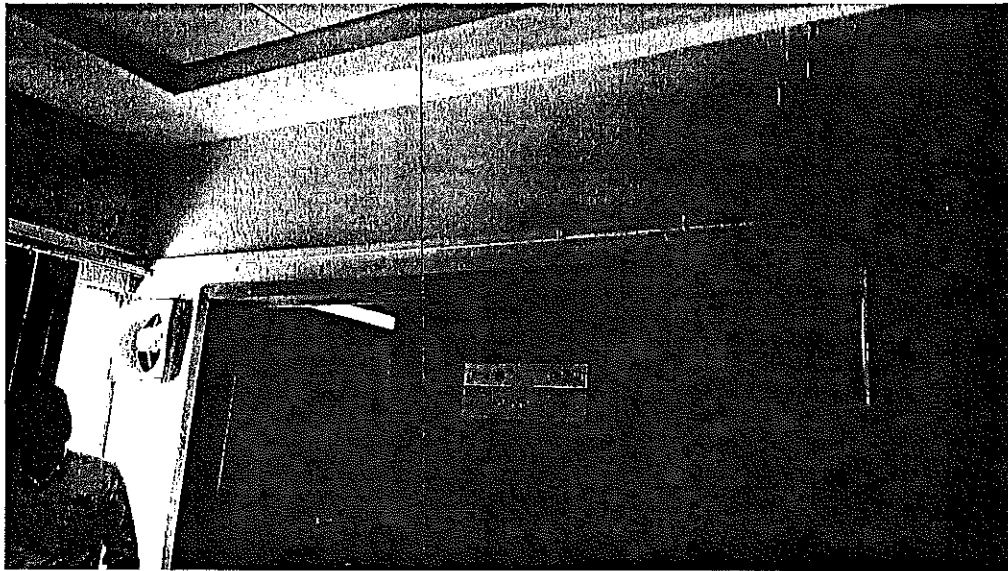




JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

ANEXO FOTOGRÁFICO



COMISIÓN DE ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO

FOLIO: 068

ASUNTO: SE AUTORIZA NO. DE REGISTRO

CADROYC-108/2016

VILLAHERMOSA, TAB., 30 DE DICIEMBRE DEL 2016

ARQ. JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
PRESENTE

ME ES GRATO COMUNICAR A USTED, QUE POR ACUERDO DE LA H. COMISIÓN DE ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES, EN ASAMBLEA CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SE LE AUTORIZA PARA EJERCER DURANTE EL AÑO 2017, COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO, CON EL NÚMERO DE REGISTRO DRO-672 Y CDA-672, SEGÚN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, VIGENTE.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN
DE DIRECTORES RESPONSABLES Y
CORRESPONSABLES DE OBRA

ING. ADOLFO MONTEALEGRE LÓPEZ

C.c.p.-ING. LUIS ARMANDO PRIEGO RAMOS SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
C.c.p.-EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN

Autorización para:
Constancia de Nombramiento Director Responsable de Obra.
Villahermosa, Tabasco.
Vigencia: 2017

CICT/CAT/CIME

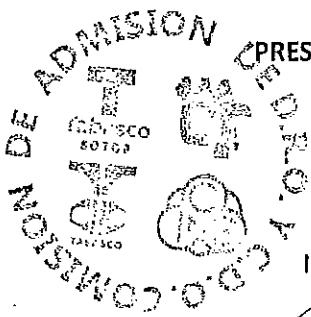
T A B A S C O



COLEGIO DE INGENIEROS
MÉCNICOS Y ELECTRICISTAS
DE TABASCO A.C.

LA CEIBA No. 109
COL. 1° DE MAYO
C.P. 86190
VILLAHERMOSA, TAB.

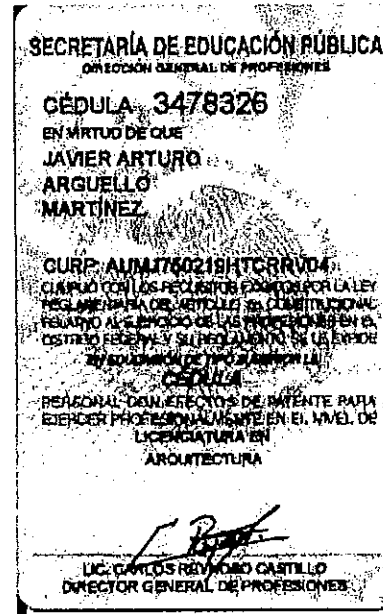
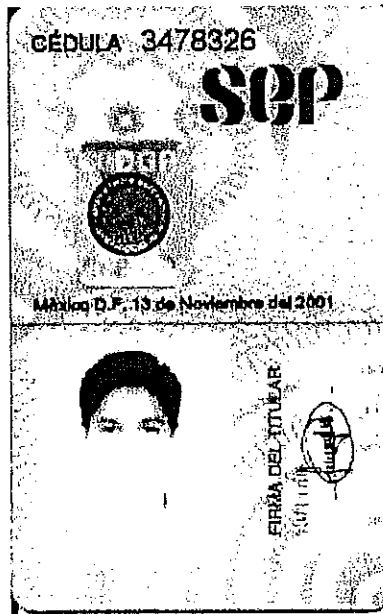
DOCUMENTO CONTROLADO





JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Supervisor de Obra Certificado
Proyectos Ejecutivos y Administración de Obra



ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER A. ARGUELLO MARTÍNEZ
D.R.O. No. 672
Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A. C.

c.c.p. Acuse/Archivo.



JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

No. Oficio: JAMSP-048-2017

VILLAHERMOSA, TABASCO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ING. GIOBERTY RODRIGUEZ RUIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
P R E S E N T E:

En relación a los recientes acontecimientos naturales presentados en nuestra entidad (Sismo de 8.2°) en días pasados, a continuación, se anexa Dictamen Estructural con atención a la petición solicitada para la elaboración de dicho dictamen, del inmueble que a continuación se describe:

"CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR DE CASA BLANCA.

UBICACIÓN: AV., DE LOS RÍOS S/N, COLONIA CASA BLANCA, VILLAHERMOSA, TAB".

ANTECEDENTES

Se realiza visita técnica en las instalaciones con la finalidad de presentar Dictamen de daños ocasionados por el Terremoto en dichas instalaciones, actualmente el edificio se utiliza como CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR DE CASA BLANCA, y cuenta con una infraestructura aproximada de 1,500.00 m², de los cuales 1,150.00 m² son de 1 nivel y 350 m² de dos niveles. El inmueble inspeccionado se encuentra ubicado en, AV., DE LOS RÍOS S/N, COLONIA CASA BLANCA, VILLAHERMOSA, TAB

EDIFICACIÓN

En Recorrido Visual y sin tener a la mano los planos Estructurales, que son de suma importancia para determinar y poder hacer un análisis profundo de dicho inmueble, en los elementos estructurales y así poder emitir y dictaminar de manera detallada y profunda el Inmueble, así mismo y sin tener estos elementos, se observa que el edificio estructuralmente se ha comportado satisfactoriamente, después de los acontecimientos naturales (terremoto), cabe mencionar que el comportamiento en la cimentación ha sido bueno ya que no se observan asentamientos, en muros ni pisos del inmueble, las columnas se encuentran en buen estado, la losa actualmente cuenta con falso plafón por lo que no se pudo verificar travesaños y losa por la parte inferior sin embargo en recorrido por los techos las losas se encuentran impermeabilizadas y no se observan resacas estructurales, ni deformaciones visibles, la estructura principal de la techumbre central se observa en buen estado, el tipo de estructura implementado en la construcción es un sistema que por lo general se comporta de manera estable.

RECOMENDACION

Se observa desprendimiento de azulejos en muros, grietas en juntas verticales en muros, así mismo se observa muros de block de 10 y 15 cms de los cuales en su mayoría no presentan agrietamientos sin embargo se observan agrietamientos verticales en un porcentaje menor de dichos muros, grietas menores a 2mm y principalmente en juntas constructivas, que no fueron recubiertas por materiales con propiedades elásticas, por lo que se



JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

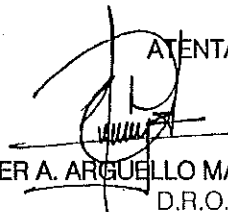
recomienda, retirar aplanados agrietados, hasta encontrar muro de block o ladrillo, descubrir grietas, aplicación de sellador elástico en grietas, aplicación de mortero enriquecido con festerbond o producto similar, según especificaciones técnicas del producto, acabado en pasta o recubrimiento similar al existente y acabado en pintura vinil acrílica, loseta cerámica o acabado similar al existente.

Así mismo se recomienda mantenimiento general a elementos de acero en techumbre, aunque no sufrieron afectaciones visibles derivadas del terremoto, se encuentran con elementos sin protección corrosiva, mantenimiento para evitar un mayor deterioro, de igual manera se recomienda, contar con planos estructurales, para poder realizar un análisis de los elementos estructurales o bien realizar un levantamiento Topográfico, sondeo a la cimentación, calas a los elementos estructurales, escaneo en estructura, ya que si bien es cierto que la estructura se ha comportado de manera satisfactoria es conveniente verificar que cumple con la Normatividad Actual en materia de Seguridad Estructural o en su caso proyectar los refuerzos necesarios para actualizarla.

CONCLUSIONES

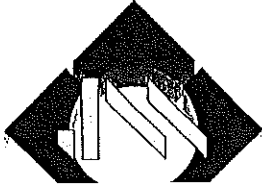
Por todo lo anterior, se concluye que el Edificio en cuestión, y derivado del recorrido visual no presenta afectaciones estructurales visibles. Por lo que, en mi calidad de Director Responsable de Obra, con número de registro No. 672 del estado de Tabasco, asignado para la obra pública en cuestión, emito el presente dictamen para los fines del interesado a los 11 días del mes de septiembre de 2017.

Sin más por el momento, quedo a su disposición, para cualquier duda o aclaración al respecto. Agradeciendo de antemano la atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER A. ARGUELLO MARTÍNEZ
D.R.O. No. 672

Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A. C.

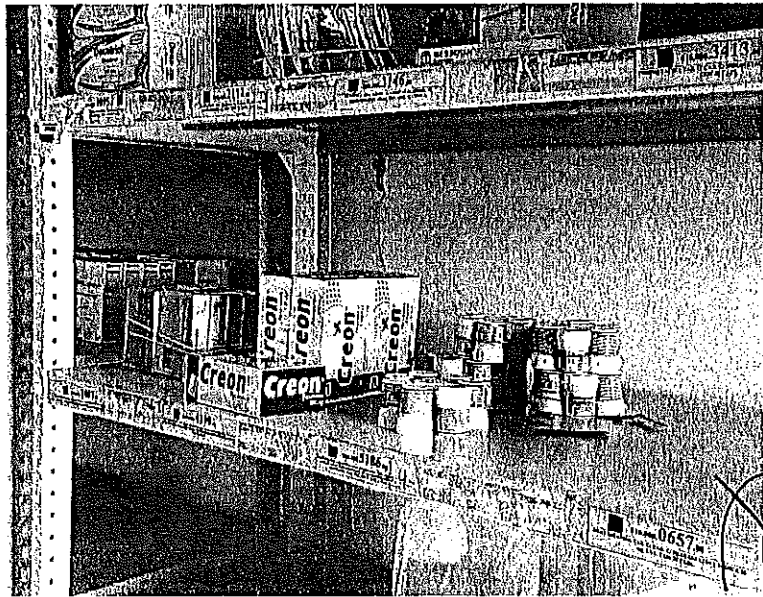
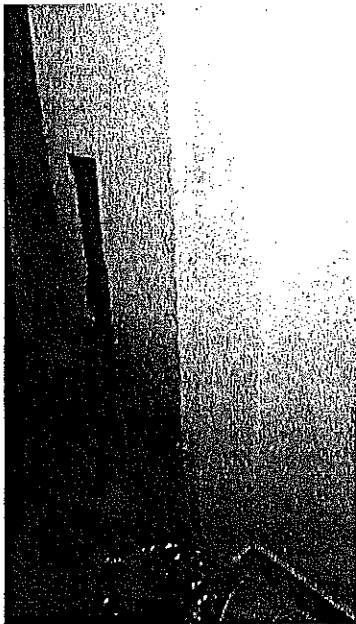
c.c.p. Acuse/Archivo.

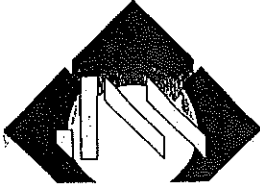


JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

ANEXO FOTOGRÁFICO

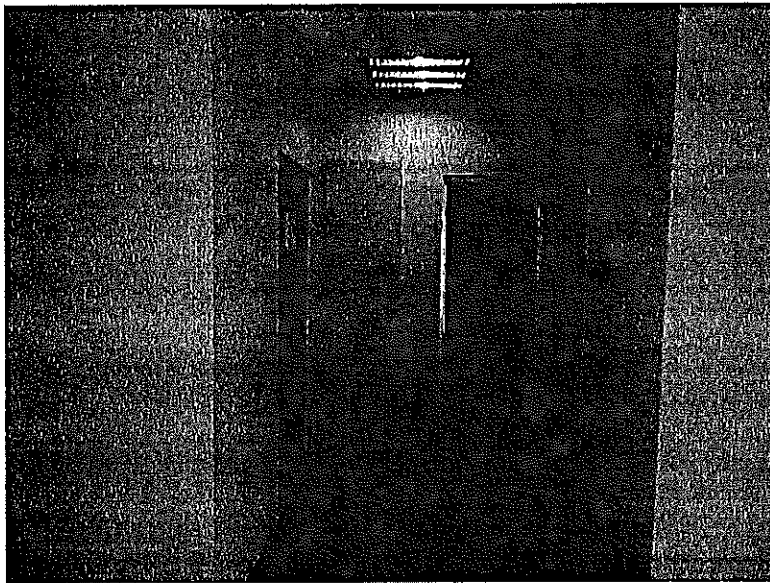
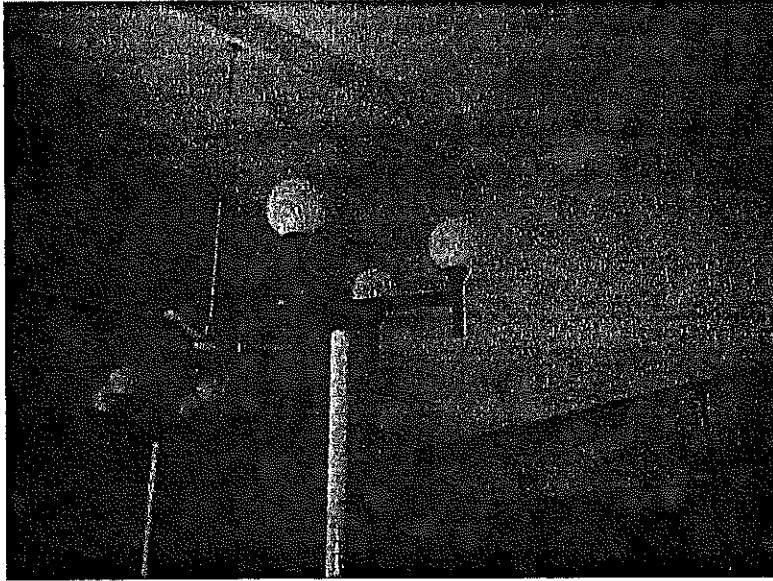




JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

ANEXO FOTOGRÁFICO



COMISIÓN DE ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO

FOLIO: 068

ASUNTO: SE AUTORIZA NO. DE REGISTRO

CADROYC-108/2016

VILLAHERMOSA, TAB., 30 DE DICIEMBRE DEL 2016

ARQ. JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
PRESENTE

ME ES GRATO COMUNICAR A USTED, QUE POR ACUERDO DE LA H. COMISIÓN DE ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES, EN ASAMBLEA CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SE LE AUTORIZA PARA EJERCER DURANTE EL AÑO 2017, COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO, CON EL NÚMERO DE REGISTRO DRO-672 Y CDA-672, SEGÚN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, VIGENTE.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN
DE DIRECTORES RESPONSABLES Y
CORRESPONSABLES DE OBRA

ING. ADOLFO MONTEALEGRE LÓPEZ

C.c.p.-ING. LUIS ARMANDO PRIEGO RAMOS SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
C.c.p.-EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN

Autorización para:
Constancia de Nombramiento Director Responsable de Obra.
Villahermosa, Tabasco.
Vigencia: 2017

CICT/CAT/CIME

T A B A S C O



COLEGIO DE ARQUITECTOS
TABASCO S.C.



COLEGIO DE INGENIEROS
MÉDICOS Y ELECTRICISTAS
DE TABASCO A.C.

LA CEIBA No. 109
COL. 1° DE MAYO
C.P. 86190
VILLAHERMOSA, TAB.

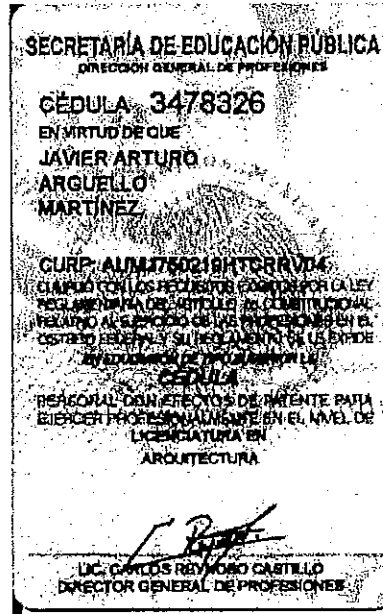
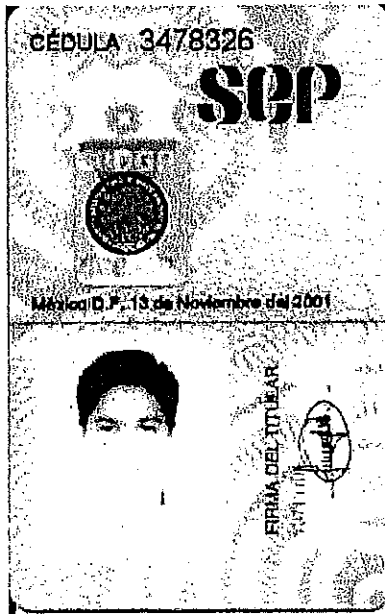
DOCUMENTO CONTROLADO

DOCUMENTO CONTROLADO



JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

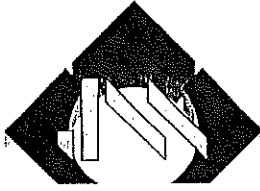
Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Supervisor de Obra Certificado
Proyectos Ejecutivos y Administración de Obra



ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER A. ARGUELLO MARTÍNEZ
D.R.O. No. 672
Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A. C.

c.c.p. Acuse/Archivo.



JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

No. Oficio: JAMSP-046-2017

VILLAHERMOSA, TABASCO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ING. GIOBERTY RODRIGUEZ RUIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
P R E S E N T E:

En relación a los recientes acontecimientos naturales presentados en nuestra entidad (Sismo de 8.2°) en días pasados, a continuación, se anexa Dictamen Estructural con atención a la petición solicitada para la elaboración de dicho dictamen, del inmueble que a continuación se describe:

"HOSPITAL GENERAL "DR. DANIEL GURRIA URGELL".
UBICACIÓN, AV. 27 DE FEBRERO No. 1803 COL. ATASTA CENTRO, TABASCO".

ANTECEDENTES

Se realiza visita técnica en las instalaciones con la finalidad de presentar Dictamen de daños ocasionados por el Terremoto en dichas instalaciones, actualmente el edificio se utiliza como Hospital General Del ISSSTE del Estado de Tabasco, y cuenta con una infraestructura aproximada de 6,700 m², de los cuales 5,000 m² son de 1 nivel y 1,700 m² de dos niveles. El inmueble inspeccionado se encuentra ubicado en, Av. 27 De Febrero No. 1803 Col. Atasta Centro, Tabasco.

EDIFICACIÓN

En Recorrido Visual y sin tener a la mano los planos Estructurales, que son de suma importancia para determinar y poder hacer un análisis profundo de dicho inmueble, en los elementos estructurales y así poder emitir y dictaminar de manera detallada y profunda el Inmueble, así mismo y sin tener estos elementos, se observa que el edificio estructuralmente se ha comportado satisfactoriamente, después de los acontecimientos naturales (terremoto), cabe mencionar que el comportamiento en la cimentación ha sido bueno ya que no se observan asentamientos, en muros ni pisos del inmueble, las columnas se encuentran en buen estado, la losa actualmente cuenta con falso plafón por lo que no se pudo verificar travesaños y losa por la parte inferior sin embargo en recorrido por los techos las losas se encuentran impermeabilizadas y no se observan resacas estructurales, ni deformaciones visibles, el tipo de estructura implementado en la construcción es un sistema que por lo general se comporta de manera estable.

RECOMENDACION

Se observa desprendimiento de azulejos en muros, grietas en juntas verticales en muros, así mismo se observa muros de block de 10 y 15 cms de los cuales en su mayoría no presentan agrietamientos sin embargo se observan agrietamientos verticales en un porcentaje menor de dichos muros, grietas menores a 2mm y principalmente en juntas constructivas, que no fueron recubiertas por materiales con propiedades elásticas, por lo que se



JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

recomienda, retirar aplanados agrietados, hasta encontrar muro de block o ladrillo, descubrir grietas, aplicación de sellador elástico en grietas, aplicación de mortero enriquecido con festerbond o producto similar, según especificaciones técnicas del producto, acabado en pasta o recubrimiento similar al existente y acabado en pintura vinil acrílica, loseta cerámica o acabado similar al existente.

Así mismo se recomienda contar con planos estructurales, para poder realizar un análisis de los elementos estructurales o bien realizar un levantamiento Topográfico, sondeo a la cimentación, calas a los elementos estructurales, escaneo en estructura, ya que si bien es cierto que la estructura se ha comportado de manera satisfactoria es conveniente verificar que cumple con la Normatividad Actual en materia de Seguridad Estructural ó en su caso proyectar los refuerzos necesarios para actualizarla.

CONCLUSIONES

Por todo lo anterior, se concluye que el Edificio en cuestión, y derivado del recorrido visual no presenta afectaciones estructurales visibles. Por lo que, en mi calidad de Director Responsable de Obra, con número de registro No. 672 del estado de Tabasco, asignado para la obra pública en cuestión, emito el presente dictamen para los fines del interesado a los 11 días del mes de septiembre de 2017.

Sin más por el momento, quedo a su disposición, para cualquier duda o aclaración al respecto. Agradeciendo de antemano la atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER A. ARGUELLO MARTÍNEZ

D.R.O. No. 672

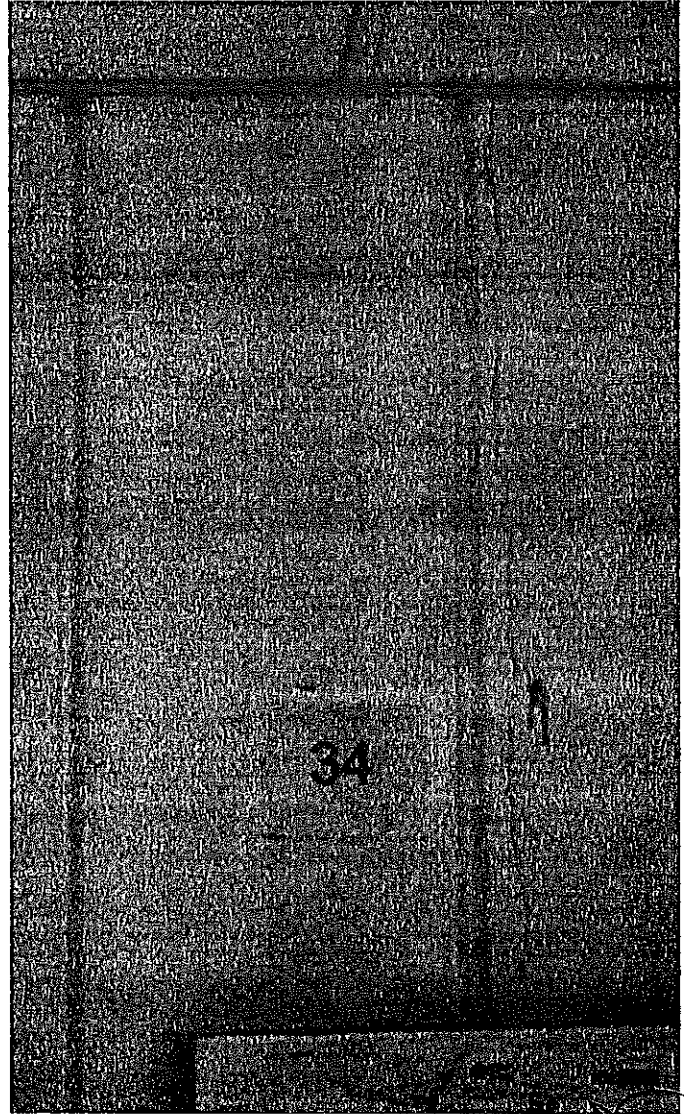
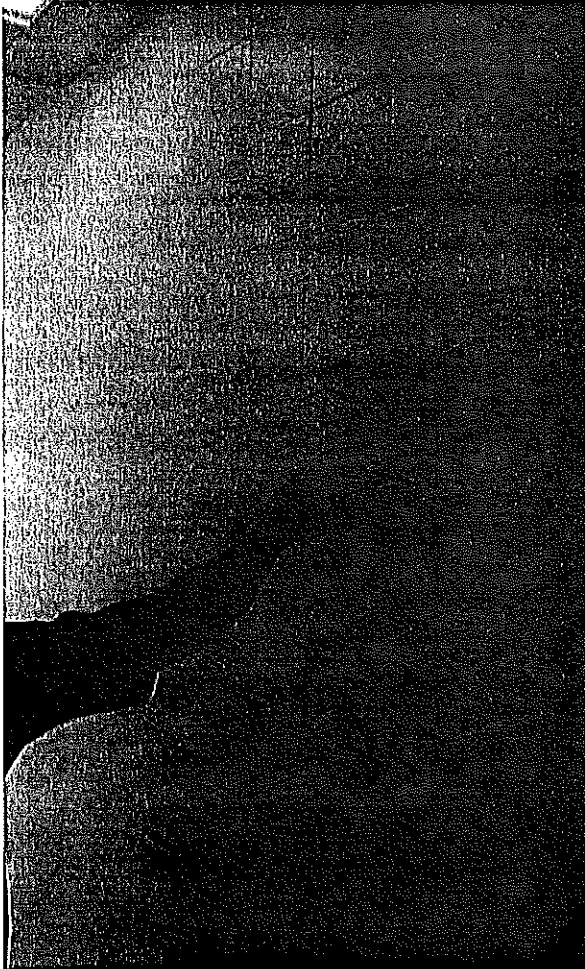
Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A. C.

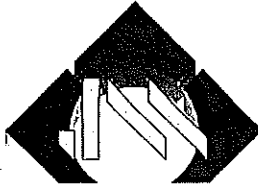
c.c.p. Acuse/Archivo.



JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

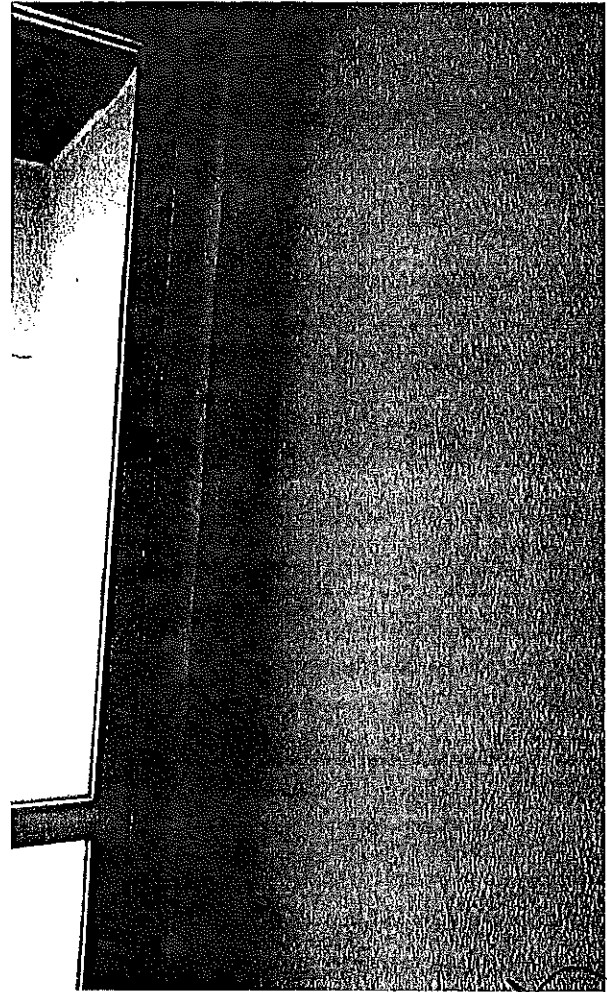
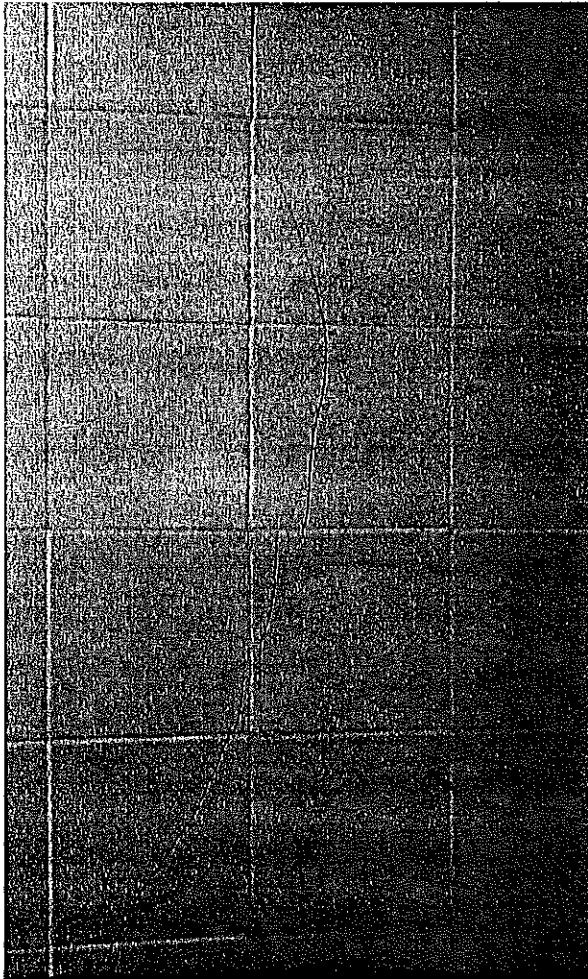




JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

ANEXO FOTOGRÁFICO



COMISIÓN DE ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES DEL ESTADO DE TABASCO

FOLIO: 068

ASUNTO: SE AUTORIZA NO. DE REGISTRO

CADROYC-108/2016

VILLAHERMOSA, TAB., 30 DE DICIEMBRE DEL 2016

ARQ. JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
PRESENTE

ME ES GRATO COMUNICAR A USTED, QUE POR ACUERDO DE LA H. COMISIÓN DE ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES, EN ASAMBLEA CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SE LE AUTORIZA PARA EJERCER DURANTE EL AÑO 2017, COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO, CON EL NÚMERO DE REGISTRO DRO-672 Y CD/672, SEGÚN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, VIGENTE.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN
DE DIRECTORES RESPONSABLES Y
CORRESPONSABLES DE OBRA

ING. ADOLFO MONTEALEGRE LÓPEZ

C.c.p.-ING. LUIS ARMANDO PRIEGO RAMOS SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
C.c.p.-EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN

Autorización para:
Constancia de Nombramiento Director Responsable de Obra.
Villahermosa, Tabasco.
Vigencia: 2017

CICT/CAT/CIME

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99

DOCUMENTO CONTROLADO



COLEGIO DE ARQUITECTOS
TABASCO



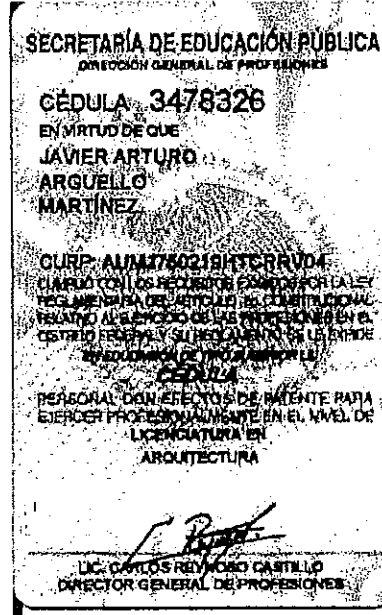
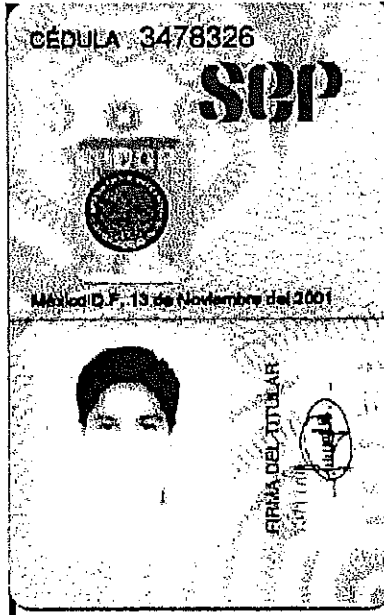
COLEGIO DE INGENIEROS
MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS
DE TABASCO A. C.

LA CEIBA No. 109
COL. 1º DE MAYO
C.P. 86190
VILLAHERMOSA, TAB.



JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Supervisor de Obra Certificado
Proyectos Ejecutivos y Administración de Obra



ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER A. ARGUELLO MARTÍNEZ
D.R.O. No. 672
Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A. C.

c.o.p. Acuse/Archivo.



JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

No. Oficio: JAMSP-045-2017

VILLAHERMOSA, TABASCO A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ING. GIOBERTY RODRIGUEZ RUIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
P R E S E N T E:

En relación a los recientes acontecimientos naturales presentados en nuestra entidad (Sismo de 8.2°) en días pasados, a continuación, se anexa Dictamen Estructural con atención a la petición solicitada para la elaboración de dicho dictamen, del inmueble que a continuación se describe:

"CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR FRONTERA".

UBICACIÓN, ÁLVARO OBREGÓN S/N COL JACOBO BAZAR C.P. 86751, FRONTERA, TABASCO".

ANTECEDENTES

Se realiza visita técnica en las instalaciones con la finalidad de presentar Dictamen de daños ocasionados por el Terremoto en dichas instalaciones, actualmente el edificio se utiliza como Clínica De Medicina Familiar Del ISSSTE En Frontera Tabasco, y cuenta con una infraestructura aproximada de 800.00 m2, de los cuales en su totalidad es de 1 nivel.

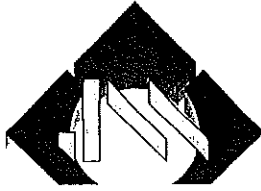
El inmueble inspeccionado se encuentra ubicado en, Frontera, Tabasco.

EDIFICACIÓN

En Recorrido Visual y sin tener a la mano los planos Estructurales, que son de suma importancia para determinar y poder hacer un análisis profundo de dicho inmueble, en los elementos estructurales y así poder emitir y dictaminar de manera detallada y profunda el Inmueble, así mismo y sin tener estos elementos, se observa que el edificio estructuralmente se ha comportado satisfactoriamente, después de los acontecimientos naturales (terremoto), cabe mencionar que el comportamiento en la cimentación ha sido bueno ya que no se observan asentamientos, en muros ni pisos del inmueble, las columnas se encuentran en buen estado, la losa actualmente cuenta con falso plafón por lo que no se pudo verificar traveses y losa por la parte inferior sin embargo en recorrido por las techos las losas se encuentran impermeabilizadas y no se observan resanes estructurales, ni deformaciones visibles, el tipo de estructura implementado en la construcción es un sistema que por lo general se comporta de manera estable.

RECOMENDACION

Se observa desprendimiento de azulejos en muros, grietas en juntas verticales en muros y horizontales en la unión de cadenas con muros así mismo se observa muros de block de 10 y 15 cms de los cuales en su mayoría no presentan agrietamientos sin embargo se observan agrietamientos verticales en un porcentaje menor de dichos muros, grietas menores a 2mm y principalmente en juntas constructivas, que no fueron recubiertas por materiales



JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

con propiedades elásticas, por lo que se recomienda, retirar aplanados agrietados, hasta encontrar muro de block o ladrillo, descubrir grietas, aplicación de sellador elástico en grietas, aplicación de mortero enriquecido con festerbond o producto similar, según especificaciones técnicas del producto, acabado en pasta o recubrimiento similar al existente y acabado en pintura vinil acrílica, loseta cerámica o acabado similar al existente.

Así mismo se recomienda contar con planos estructurales, para poder realizar un análisis de los elementos estructurales o bien realizar un levantamiento Topográfico, sondeo a la cimentación, calas a los elementos estructurales, escaneo en estructura, ya que si bien es cierto que la estructura se ha comportado de manera satisfactoria es conveniente verificar que cumple con la Normatividad Actual en materia de Seguridad Estructural ó en su caso proyectar los refuerzos necesarios para actualizarla.

CONCLUSIONES

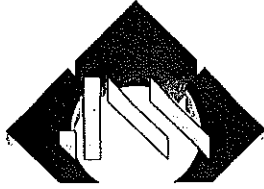
Por todo lo anterior, se concluye que el Edificio en cuestión, y derivado del recorrido visual no presenta afectaciones estructurales visibles. Por lo que, en mi calidad de Director Responsable de Obra, con número de registro No. 672 del estado de Tabasco, asignado para la obra pública en cuestión, emito el presente dictamen para los fines del interesado a los 11 días del mes de septiembre de 2017.

Sin más por el momento, quedo a su disposición, para cualquier duda o aclaración al respecto. Agradeciendo de antemano la atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER A. ARGUELLO MARTÍNEZ
D.R.O. No. 672
Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A. C.

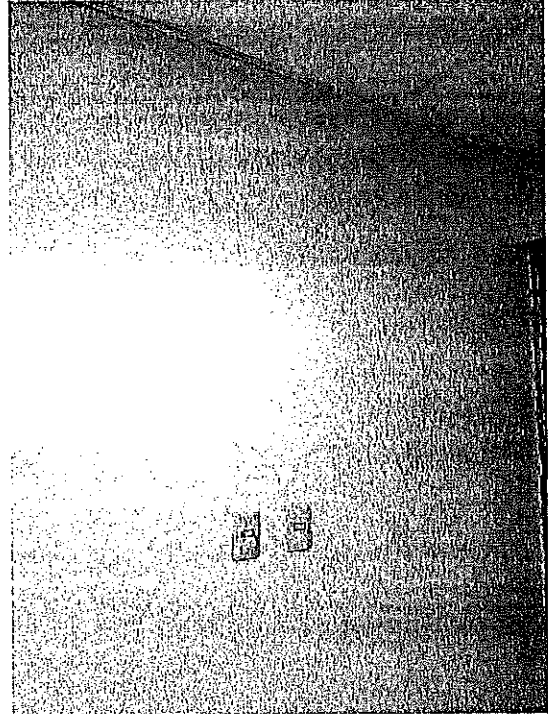
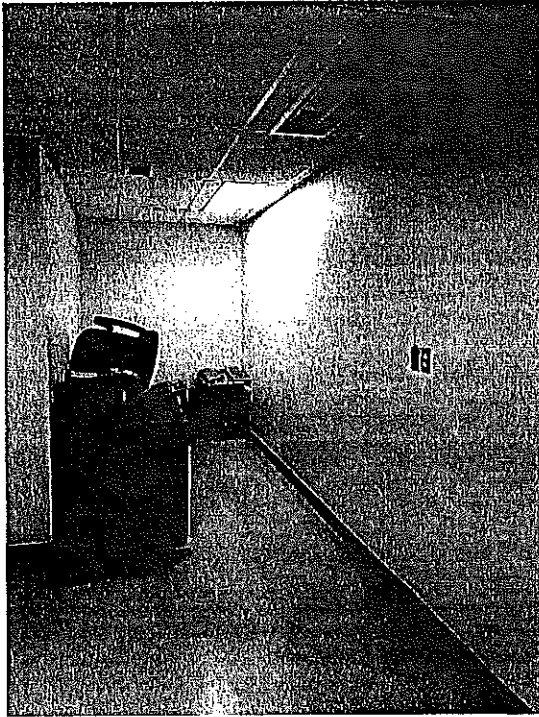
c.c.p. Acuse/Archivo.

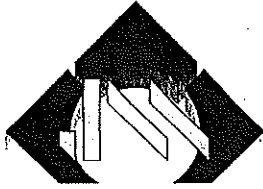


JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra

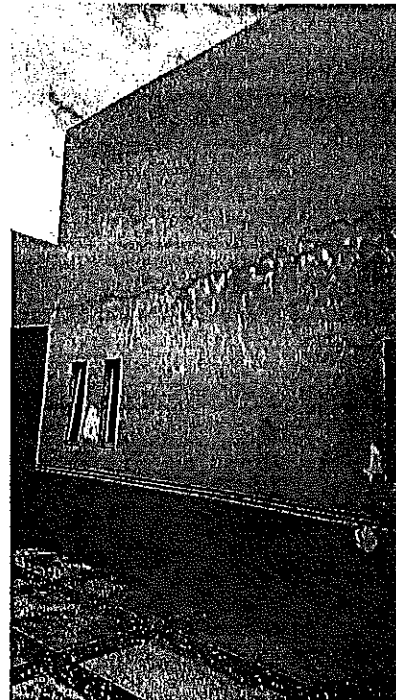
ANEXO FOTOGRÁFICO





JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Proyectos, Construcción y Administración de Obra



COMISIÓN DE ADMISIÓN DE DIRECTORES
RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES
DEL ESTADO DE TABASCO

FOLIO: 068

ASUNTO: SE AUTORIZA NO. DE REGISTRO

CADROYC-108/2016

VILLAHERMOSA, TAB., 30 DE DICIEMBRE DEL 2016

ARQ. JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
PRESENTE

ME ES GRATO COMUNICAR A USTED, QUE POR ACUERDO DE LA H. COMISIÓN DE ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES, EN ASAMBLEA CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SE LE AUTORIZA PARA EJERCER DURANTE EL AÑO 2017, COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO ARQUITECTÓNICO, CON EL NÚMERO DE REGISTRO DRO-672 Y CDA-672, SEGÚN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, VIGENTE.

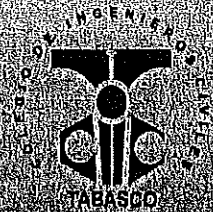
ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN
DE DIRECTORES RESPONSABLES Y
CORRESPONSABLES DE OBRA

ING. ADOLFO MONTEALEGRE LÓPEZ

C.c.p.-ING. LUIS ARMANDO PRIEGO RAMÍREZ-SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
C.c.p.-EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN

Autorización para:
Constancia de Nombramiento Director Responsable de Obra.
Villahermosa, Tabasco.
Vigencia: 2017

T
A
B
A
S
C
O



colegio de ingenieros
mecánicos y electricistas
de tabasco, s.c.



COLEGIO DE INGENIEROS
MECÁNICOS Y ELECTRICISTAS
DE TABASCO A.C.

LA CEIBA No. 109
COL. 1º DE MAYO
C.P. 86190
VILLAHERMOSA, TAB.

CICT/CAT/CIME

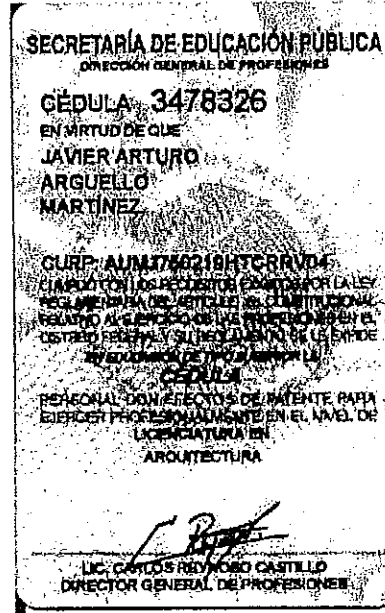
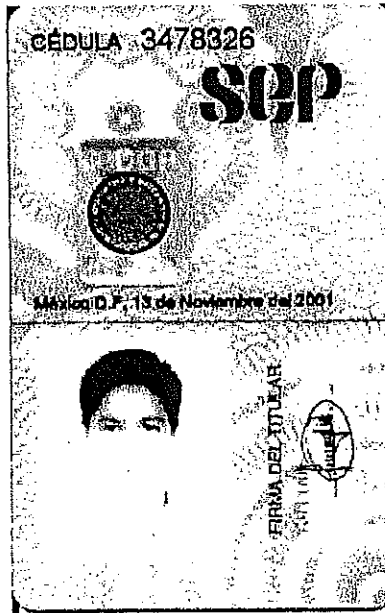
DOCUMENTO CONTROLADO

DOCUMENTO CONTROLADO



JAVIER ARTURO ARGUELLO MARTÍNEZ
Arquitecto

Director Responsable de Obra No. 672
Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico
Supervisor de Obra Certificado
Proyectos Ejecutivos y Administración de Obra



ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER A. ARGUELLO MARTÍNEZ
D.R.O. No. 672
Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A. C.

c.c.p. Acuse/Archivo.